



REGLAMENTO

VI CARRERA LOS VOLANTONES

Base Aérea de Armilla, Escuela militar de helicópteros y Ala 78
(Centenario Grandes Vuelos de la aviación española)

FECHA DE CELEBRACIÓN 4 de octubre de 2026

Horario de salida 10K a las 11 h.

Horario de salida 5,7K a las 11:15 h.

AFORO MAXIMO DE CORREDORES 1000

1: ORGANIZACIÓN

La VI Carrera “LOS VOLANTONES “está organizada conjuntamente por la Base Aérea de Armilla, Escuela militar de helicópteros y Ala 78, y por la Asociación de Amigos de la Base Aérea de Armilla “Los Volantones”. Con el fin de abrir nuestra Base Aérea y acercar la institución militar a la población civil.

Esta edición está dedicada a los grandes héroes de la aviación española que en 1926 efectuaron vuelos históricos para la aeronáutica mundial en la época.

2: PATROCINIO

Autofinanciación y colaboraciones, (indicados en el cartel anunciador).

3: LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA PRUEBA

Se celebrará el 4 de octubre de 2026 en la Base Aérea de Armilla con entrada por la puerta principal. Se habilitará el aparcamiento frente a la entrada a la Base.

4: MODALIDADES DE LA PRUEBA

4.1 Carrera de 10 Km: Se trata de un recorrido mixto, (asfalto / tierra) por el interior de esta Base Aérea.

4.2 Carrera de 5,7 Km: Se trata de un recorrido mixto, (asfalto /tierra), que podrá realizarse corriendo o caminando.

5: CATEGORIAS

5.1 Las categorías de la carrera de 10 Km (femenina y masculina) son:

Junior - Masculino Junior - Femenina	18 y 19 años
Sénior - Masculino Sénior - Femenina	de 20 a 34 años
Veterano A -Masculino Veterana A -Femenina	de 35 a 44 años
Veterano B - Masculino Veterana B - Femenina	de 45 a 54 años
Veterano C - Masculino Veterana C - Femenina	de 55 en adelante

Todas las edades han de estar cumplidas el día de la prueba.

Se establece un mínimo de 10 atletas para cada categoría. En caso de no alcanzarse el mínimo, en alguna categoría, estos atletas formarán parte de la categoría superior y los atletas de la categoría de veteranos formarán parte de la categoría inferior.

5.2 Las categorías de la carrera de 5,7 Km (femenina y masculina) son:

Cadete - Masculino Cadete - Femenina	de 14 y 15 años
Juvenil - Masculino Juvenil - Femenina	de 16 a 17 años
Sénior - Masculino Sénior - Femenina	de 18 a 34 años
Veteranos - Masculino Veteranas - Femenina	de 35 en adelante

Todas las edades han de estar cumplidas el día de la prueba.

Se establece un mínimo de 10 atletas para cada categoría. En caso de no alcanzarse el mínimo, en alguna categoría, estos atletas formarán parte de la categoría superior. Para esta competición se establece una sola categoría de veteranos.

6: INSCRIPCIÓN

6.1 Para participar en la Carrera es necesario realizar la inscripción previa. En ambas distancias las inscripciones se realizarán vía online a través de internet en la dirección, www.cruzandolameta.es con un aforo máximo de 1000 corredores.

El periodo de inscripción será desde la publicación, hasta el 28 de septiembre a las 24:00h. en tres periodos.

- 1 Desde la publicación hasta el 15 de agosto 12 euros
- 2 Desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre 13 euros
- 3 Desde el 16 de septiembre hasta el 28 de septiembre 14 euros

6.2 Al formalizar la inscripción el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para desarrollar la prueba. (art.15.2).

6.3 La inscripción incluye: participación, avituallamientos, fotografías, asistencia sanitaria, bolsa del corredor, camiseta conmemorativa de la prueba, acceso a la Base Aérea, servicios de ducha, guardarropa, y disfrutar corriendo por un entorno único en una jornada que esperamos sea espectacular.

6.4 La edad mínima para participar es de 18 años para la prueba de 10 Km y de 14 años para la prueba de 5,7 Km, cumplidos el día de la carrera (4/10/2026).

Los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización del padre/madre/tutor para participar, (descargar en www.cruzandolameta.es)

6.5 Los menores de 14 años podrán participar acompañados por un mayor responsable y con dorsal. (Solo en 5,7 Km)

6.6 En caso de realizar la inscripción y no acudir a la prueba, no se realizará la devolución del importe de la inscripción.

6.8 Para modificar los datos del participante, es imprescindible comunicarlo a la organización de la carrera **antes del 28 de septiembre** en info@cruzandolameta.es . Pasada esta fecha no podrá modificarse ningún dato.

7: RECOGIDA DE DORSALES

7.1 La recogida de dorsales se realizará el sábado **3 de octubre** en el **Centro Comercial Nevada Shopping** de **10 a 20 horas** donde se entregará junto con la camiseta de recuerdo. El día de la prueba será necesario llevar el dorsal-chip.

7.2 Excepcionalmente solo se entregarán dorsales en zona de salida únicamente justificando el domicilio a más de 30 Km, presentándose una hora antes de la prueba.

7.3 Para la recogida del dorsal es necesario presentar el DNI y el resguardo de inscripción. En caso de no poder recogerlo personalmente, la persona encargada de ello deberá aportar autorización, resguardo de la inscripción y fotocopia del DNI del participante en soporte papel o digital.

8: CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

8.1 El cronometraje se realizará por “Cruzando la meta”, empresa especializada y con el sistema de chip integrado en el dorsal, lo que implica pasar obligatoriamente por las alfombras de control.

8.2 Control de salida: Todos los corredores deberán colocar el dorsal en la parte delantera de la camiseta a la altura del pecho. No se atenderá ninguna reclamación sobre la clasificación de todo atleta que no se haya colocado el dorsal-chip correctamente.

8.3 Al finalizar las pruebas se publicarán de manera oficiosa las clasificaciones de todas las categorías en el tablón de anuncios en zona de meta, (tanto en la carrera de 10 Km como en la de 5,7 Km), realizando la convocatoria para la ceremonia de entrega de premios a los atletas correspondientes. Posteriormente se publicará la clasificación oficial en la web.

9: PREMIOS

9.1 Premios carrera 10 Km:

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría.

Además, la ganadora y el ganador absolutos, obtendrán regalo de un lote de productos de nutrición deportiva HSN y un vale por valor de 50 euros de restaurantes Carmela.

9.2 Premios carrera 5,7 Km:

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de cada categoría.

Además, la ganadora y el ganador absolutos, obtendrán regalo de un lote de productos de nutrición deportiva HSN y un vale por valor de 50 euros de restaurantes Carmela.

10: CONTROL DEL RECORRIDO

10.1 La hora de salida de la carrera de 10 Km Será a las 11h. y para la de 5 Km a las 11:15h.

10.2 El tiempo máximo estipulado para finalizar la carrera de 10 km será de 70 minutos, y con un límite de paso en el kilómetro 5 de 35 minutos. Para la prueba de 5,7 Km, el tiempo máximo será de 60 minutos.

10.3 Por razones de seguridad, todos los participantes que no consigan pasar por este control en el tiempo límite indicado deberán subir en el "coche escoba" que cerrará la prueba.

10.4 El recorrido estará balizado en cada Km Y habrá un avituallamiento a mitad de los trazados y un avituallamiento final en la zona de meta.

10.5 Los únicos vehículos que podrán seguir a la carrera serán aquellos autorizados por la organización y llevarán la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta o motocicleta, encargándose la organización de retirarlos del circuito.

11: ASISTENCIA SANITARIA

11.1 Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado de este reglamento, etc.

11.2 La prueba contará con servicio médico y ambulancia.

11.3 El servicio médico de la prueba está facultado para retirar durante la misma a cualquier deportista que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

12: SEGURIDAD

Por tratarse de un establecimiento militar, se atenderán todas las indicaciones del personal de seguridad y de organización establecido ese día.

13: GUARDA ROPA

La organización designará un lugar de aseos y guarda ropa en la zona de salida/meta, no haciéndose responsable de los objetos depositados.

14: DESCALIFICACIONES

La organización podrá descalificar a cualquier corredor/a en los siguientes casos:

- a) El servicio médico de la competición y el director de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo participante que no realice el recorrido de la prueba completo.
- c) Todo participante que no lleve visible el dorsal en el pecho, que doble el mismo o que participe con dorsal-chip de otro corredor.
- d) Todo participante que lleve más de un dorsal-chip.
- e) El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen de lo estipulado en el artículo 15 del reglamento.
- f) El participante que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la carrera atendiendo a la normativa de la RFAA para estas pruebas, proporcione datos erróneos para poder hacerlo.
- g) El participante que no lleve ropa y calzado deportivo.
- h) El participante que vista ropa exhibiendo mensajes políticos o irrespetuosos.

15: RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD

15.1 Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito al Comité Organizador, adjuntando la cantidad de 50 euros. Esta cantidad quedará en depósito hasta que el citado Comité resuelva sobre la reclamación presentada, en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Una vez emitido el fallo si la reclamación se considera justificada, se devolverá la cantidad depositada.

El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del artículo 14.e del Reglamento.

15.2 La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, y en el caso de los menores bajo la responsabilidad de sus padres o tutores, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

15.3 La inscripción conlleva la autorización al organizador para la grabación de los participantes por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, incluyendo su difusión por cualquier medio, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

16: CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Por causas meteorológicas, de seguridad, sanitarias, o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fecha o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para su adecuada celebración. En caso de aplazamiento se

mantendrá la cuota para la próxima fecha prevista, y en caso de cancelación definitiva por fuerza mayor no se devolverá el importe de la inscripción. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.

17: ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

18: PROTECCION DE DATOS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero www.cruzandolameta.es , cuya finalidad es gestionar las inscripciones y sus cobros, así como comunicar actividades en esta materia organizadas por entidades organizadoras y colaboradoras.

El fichero está inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos personales podrán ser cedidos según las previsiones del propio fichero, así como aquellas otras previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Gerencia, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo en info@cruzandolameta.es; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

19: INFORMACIÓN DE INTERES

Asociación Amigos Base Aérea “Los Volantones” 617 23 69 90

Sede. Centro Cívico Marqués de Mondéjar (lunes de 19 a 21h)

Para más info info@asabar.es www.asabar.es

Base Aérea de Armilla, C/ Tierno Galván S/N Armilla. Granada

